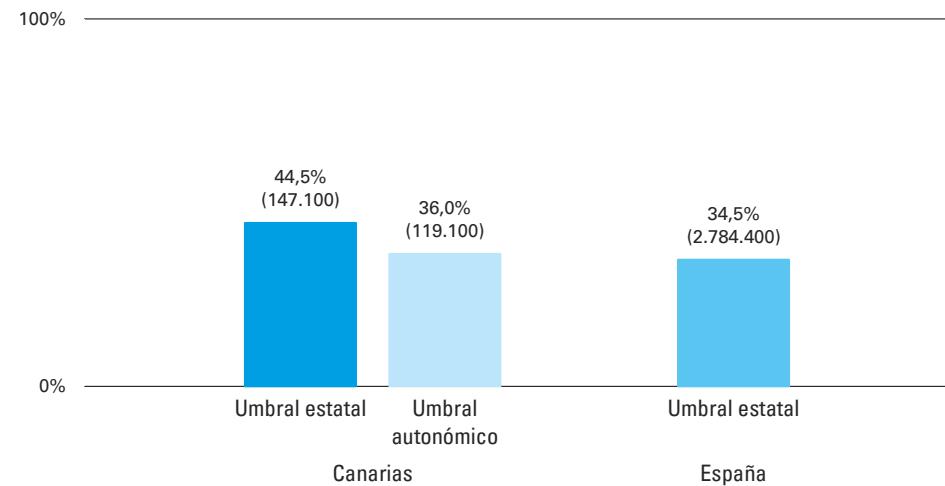


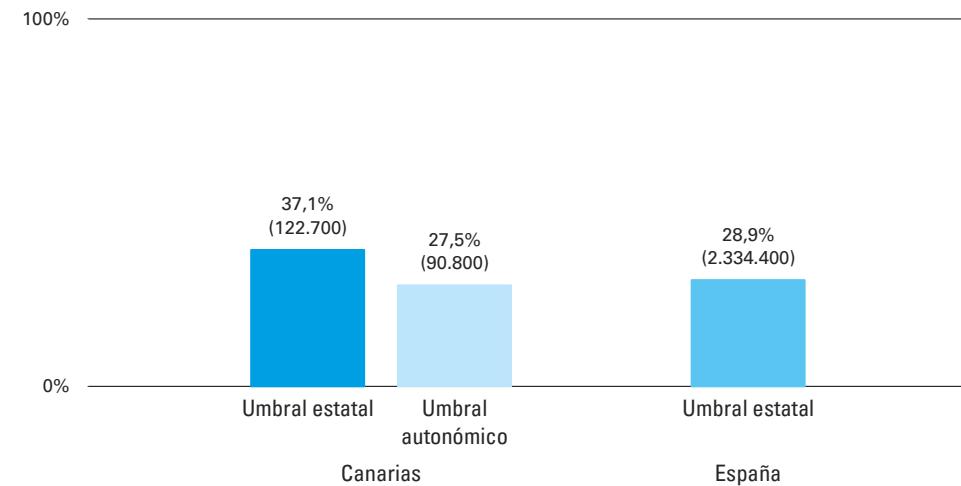
RESUMEN PRINCIPALES DATOS ENCUESTA CONDICIONES DE VIDA 2023 CANARIAS

1. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS CANARIAS

1.1. Personas de 0-17 años en riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE). Canarias ECV 2023



1.2. Personas de 0-17 años en riesgo de pobreza. Canarias ECV 2023



NOTAS TÉCNICAS

1. La fuente de información a partir de la cual se han extraído los datos es la Encuesta de Condiciones de Vida del INE. Al restringir la información proporcionada a la situación específica de las personas de 0 a 17 años, el INE indica que puede haber problemas de representatividad de la muestra en algunos de los datos por comunidades autónomas.

2. Según los datos del Censo de Población del INE, en 2023, en Canarias residían 330.570 personas entre 0 y 17 años, un 14,9% del total de la población de esa comunidad.

3. La tasa AROPE expresa la proporción de la población que se encuentra en alguna de las siguientes tres situaciones:

- Riesgo de pobreza
- Carencia material y social severa
- Baja intensidad en el empleo

El riesgo de pobreza expresa la proporción de personas que viven en hogares cuya renta total equivalente anual está por debajo del 60% de la mediana de la renta equivalente española.

El riesgo de pobreza ha sido calculado de dos modos, a partir del umbral estatal y a partir del umbral de cada comunidad autónoma. El umbral estatal es el que se obtiene considerando la mediana de la distribución de los ingresos equivalentes de la muestra completa de la ECV, mientras que para el cálculo del umbral autonómico únicamente se ha considerado la distribución de los ingresos en cada comunidad autónoma.

En Canarias el umbral de riesgo de pobreza se sitúa en 20.276 euros anuales en el caso de un hogar formado por dos personas adultas y dos niños o niñas menores de 14 años, mientras que en el conjunto de España este es de 23.078 euros anuales.

La **carencia material y social severa** se construye con 13 componentes, de los cuales siete se definen a nivel de hogar y seis son personales, diferentes para cada miembro del hogar.

Una persona está en situación de carencia material y social severa si padece al menos siete de las 13 limitaciones que forman la lista.

Los siete conceptos definidos a nivel de hogar son:

- No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
- No puede permitirse disponer de un automóvil.
- No puede sustituir muebles estropeados o viejos.

Por su parte, los seis nuevos conceptos definidos a nivel de persona son:

- No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva.
- No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.
- No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.

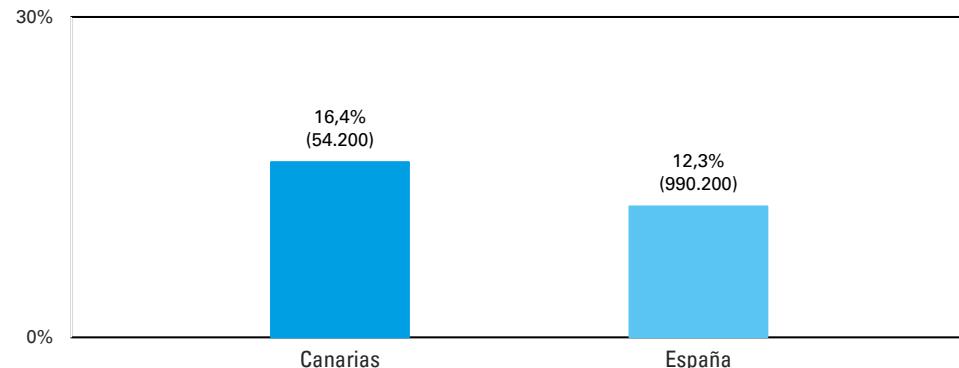
- No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.
- No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.
- No puede permitirse conexión a internet.

En el caso de los menores de 16 años los valores de esos elementos se imputan a partir de los valores recogidos para los miembros de su hogar con 16 o más años.

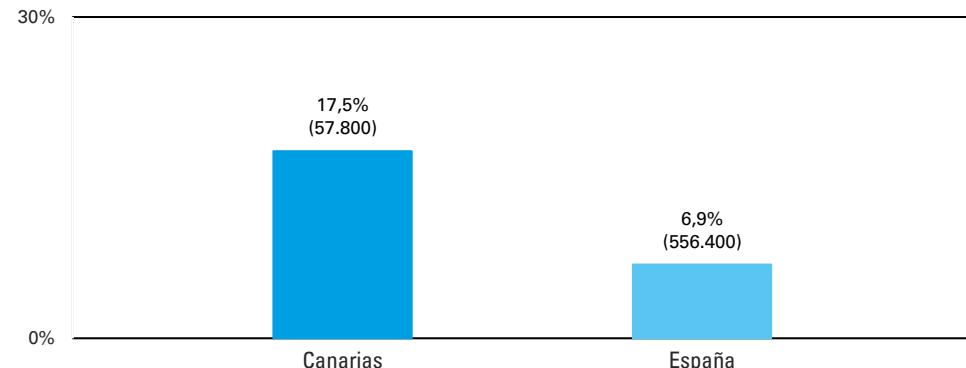
La **baja intensidad en el empleo** mide la proporción de personas que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar (personas de 18 a 64 años, excluyendo los estudiantes de 18 a 24 años, los jubilados o retirados, así como las personas inactivas entre 60 y 64 cuya fuente principal de ingresos del hogar sean las pensiones) lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo. Esta variable no se aplica en el caso de las personas de 65 y más años.

1. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS CANARIAS

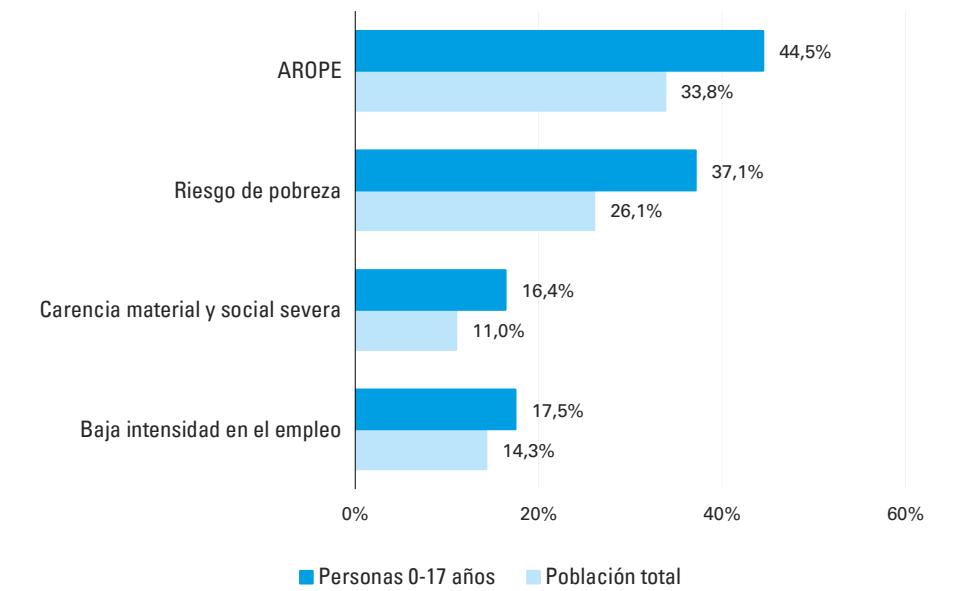
1.3. Personas de 0-17 años en situación de carencia material y social severa. Canarias ECV 2023



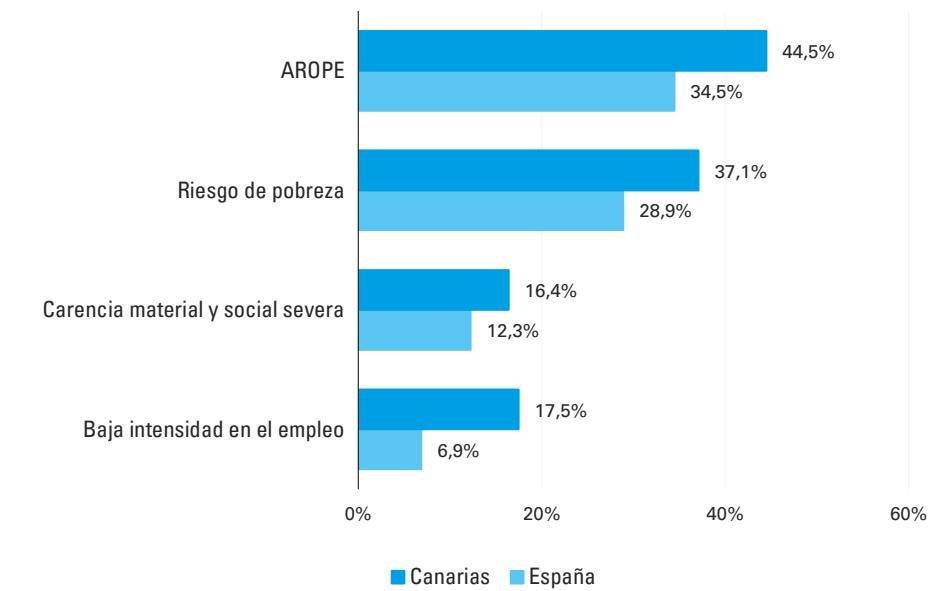
1.4. Personas de 0-17 años en hogares con baja intensidad en el empleo. Canarias ECV 2023



1.5. Comparativa tasa AROPE y componentes entre las personas de 0-17 años y la población total. Canarias ECV 2023

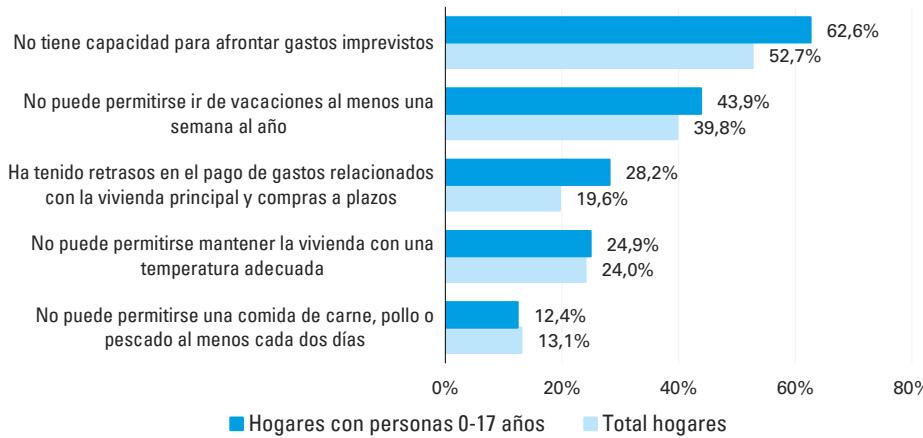


1.6. Comparativa tasa AROPE y componentes entre las personas de 0-17 años. Canarias y España ECV 2023

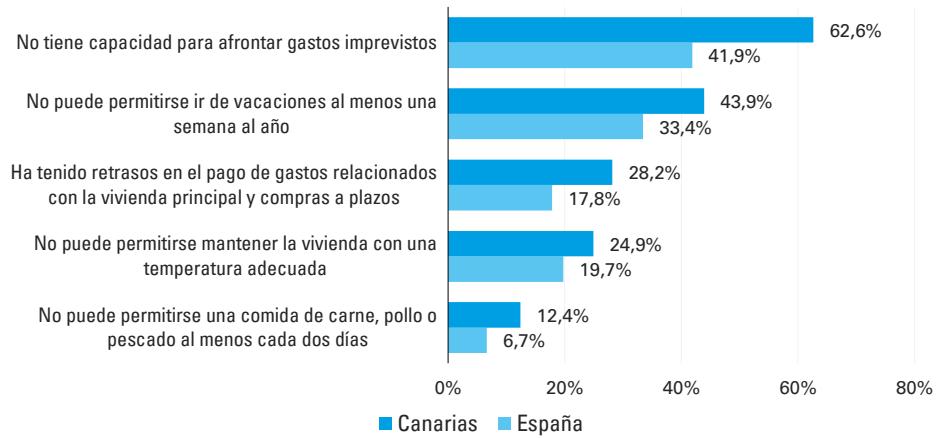


1. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS CANARIAS

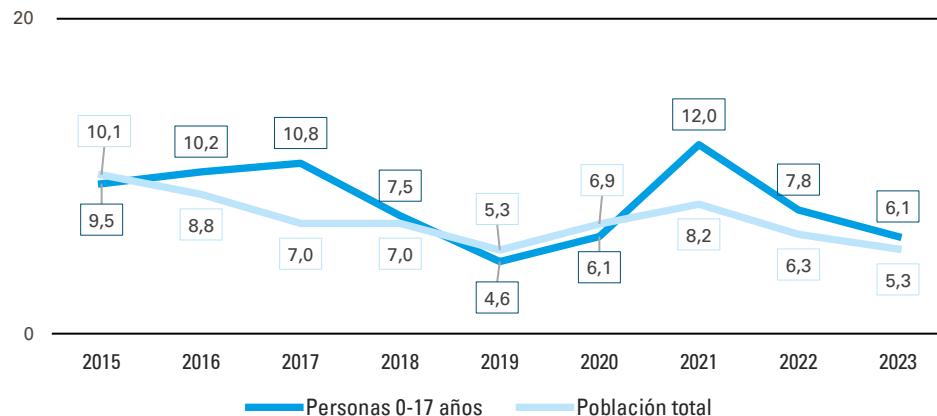
1.7. Comparativa de diversos indicadores de carencia material entre los hogares con personas de 0-17 años y el conjunto de los hogares. Canarias ECV 2023



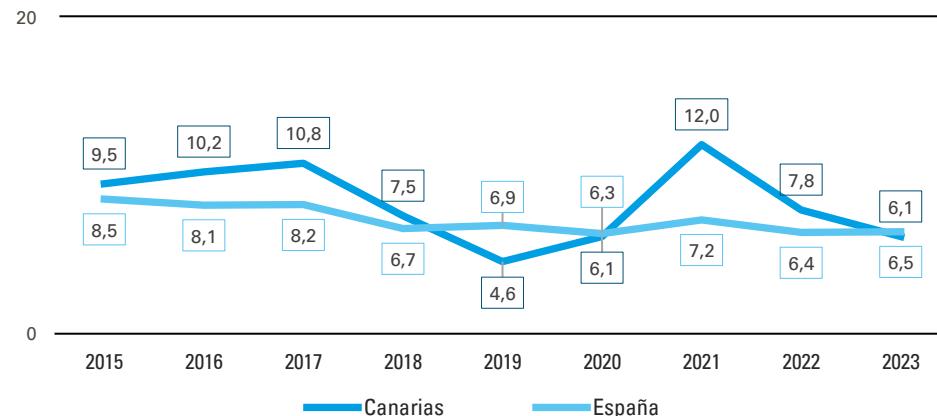
1.8. Comparativa de diversos indicadores de carencia material entre los hogares con personas de 0-17 años. Canarias y España ECV 2023



1.9. Evolución de la ratio S80/S20 entre las personas de 0-17 años y la población total. Canarias ECV 2015-2023



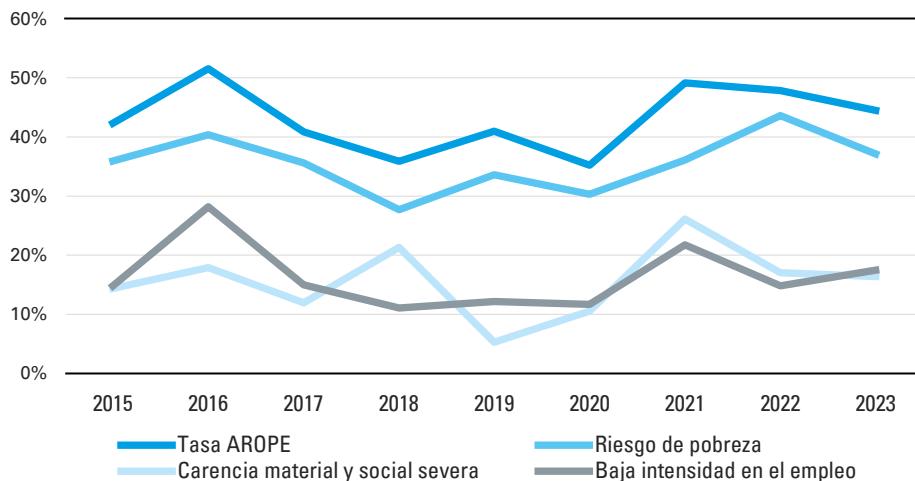
1.10. Evolución de la ratio S80/S20 entre las personas de 0-17 años. Canarias y España ECV 2015-2023



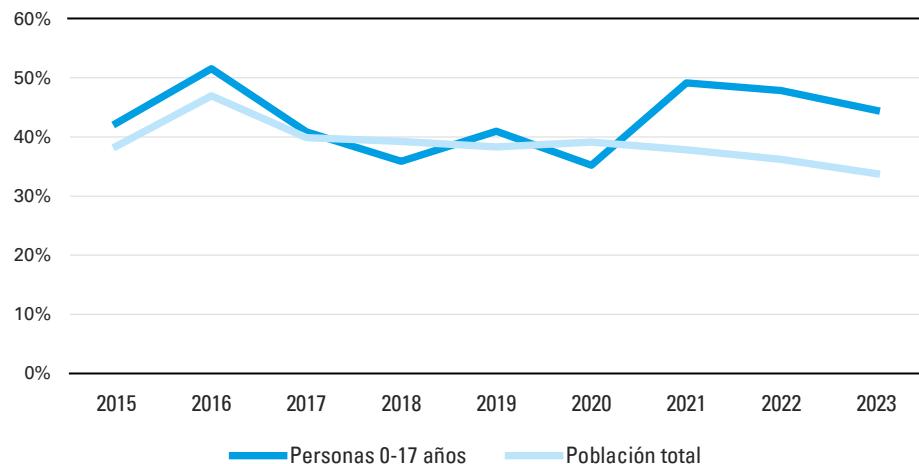
Nota: la ratio o cociente S80/S20 es uno de los indicadores más habituales utilizados para medir la desigualdad en la distribución de los ingresos. Expresa la relación entre la renta media obtenida por el 20% de la población con la renta más alta (quintil más alto), en relación con la renta media obtenida por el 20% de la población con la renta más baja (quintil más bajo). Al calcular la ratio S80/S20 para la población de 0 a 17 años, únicamente se consideran los ingresos equivalentes correspondientes a este tramo de población.

2. EVOLUCIÓN DE LOS DATOS

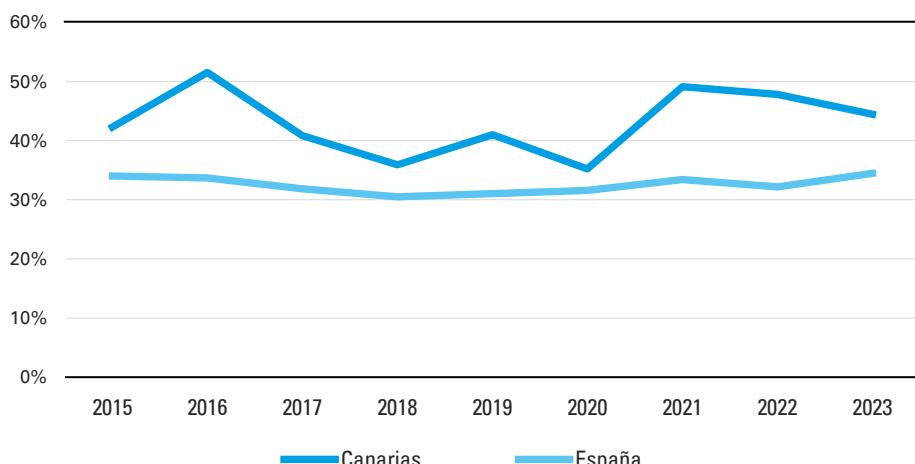
2.1. Evolución de la tasa AROPE y sus componentes entre las personas de 0-17 años. Canarias ECV 2015-2023



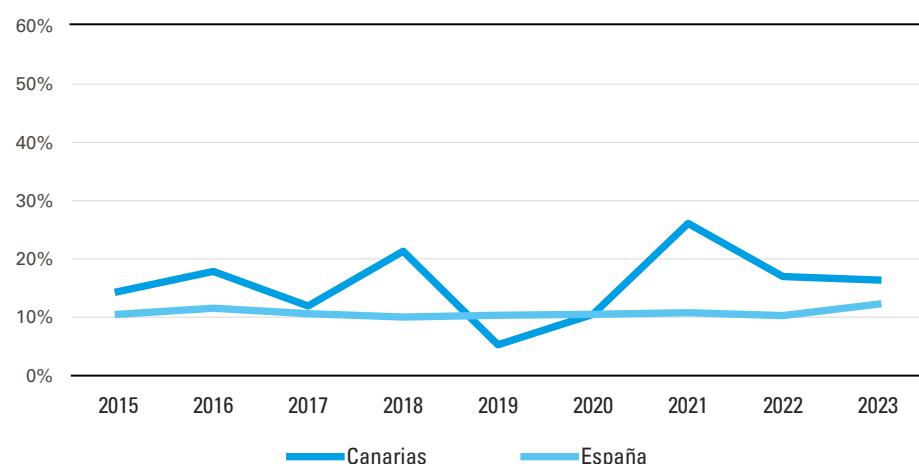
2.2. Evolución de la tasa AROPE entre las personas de 0-17 años y la población total. Canarias ECV 2015-2023



2.3. Evolución de la tasa AROPE entre las personas de 0-17 años. Canarias y España ECV 2015-2023



2.4. Evolución de la tasa de carencia material y social severa entre las personas de 0-17 años. Canarias y España ECV 2015-2023



3.

ALGUNAS NOTAS SOBRE LOS DATOS

- **El 44,5% de los niños, niñas y adolescentes canarios (unas 147.100 personas) se encuentra en una situación de riesgo de pobreza o exclusión social (tasa AROPE).** En Canarias esta tasa se sitúa 10 puntos porcentuales por encima de la que presentan los menores de 18 años en España (34,5%).
- **El 37,1% de las personas menores de 18 años (casi 122.700 personas) se encuentran en riesgo de pobreza en Canarias.** Esto significa que son personas que viven en hogares que tienen unos ingresos equivalentes inferiores al 60% de la renta mediana equivalente que resulta para el conjunto de España (umbral estatal). Si en lugar del umbral estatal, se toma como referencia el umbral autonómico, la tasa de riesgo de pobreza entre los niños, niñas y adolescentes de Canarias se situaría en el 27,5%, afectando estas situaciones a unas 90.800 personas.
- **Un 16,4% de las personas menores de edad en Canarias (unas 54.200 personas) vive en hogares en situación de carencia material y social severa.** En Canarias esta tasa es 4,1 puntos porcentuales más elevada que la existente a nivel estatal (12,3%).
- **Las situaciones de carencia o privación tienen en el caso de los hogares que cuentan con alguna persona menor de edad una incidencia especialmente elevada.** En Canarias, la prevalencia de estas situaciones entre los hogares con menores de 18 años es la siguiente:
 - El 62,6 no puede hacer frente a gastos imprevistos.
 - El 43,9% no puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
 - El 28,2% ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o compras a plazos.

- El 24,9% no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- El 12,4% no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o la equivalente para personas vegetarianas) al menos cada dos días.

Las diferencias más importantes con respecto al total de hogares canarios se dan en el indicador relacionado con la capacidad para afrontar gastos imprevistos. La prevalencia de este problema entre el conjunto de los hogares canarios es del 52,7%, mientras que entre aquellos con personas menores de edad es del 62,6%, siendo la diferencia de casi 10 puntos porcentuales.

En Canarias la extensión de estas situaciones en los hogares con personas menores de 18 años es en todos los casos superior que la que se da en el conjunto de España. Las diferencias más importantes se observan en el indicador relacionado con la capacidad para afrontar gastos imprevistos, que afecta a un 41,9% de los hogares con menores en España, frente a un 62,6% de estos mismos hogares en Canarias.

- **El 17,5% de las personas menores de 18 años en Canarias (unas 57.800 personas) vive en hogares con baja intensidad en el empleo.** Se trata de personas que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo. La tasa que presenta Canarias (17,6%) es 10,6 puntos porcentuales mayor que la que corresponde a los niños, niñas y adolescentes en el conjunto de España (6,9%).
- **Las personas de 0 a 17 años en Canarias tienen una tasa AROPE (44,5%) superior a la que se da entre la población total de esta comunidad (33,8%).** Esta mayor prevalencia en el caso de los niños, niñas y adolescentes se da en los tres componentes que la integran. Las diferencias más elevadas se producen en la tasa de riesgo de pobreza, que es del 37,1% entre las personas menores de 18 años, frente al

26,1% de la población total canaria. En cuanto a la tasa de carencia material y social severa y a la de baja intensidad laboral, las diferencias son de 5,4 y 3,2 puntos porcentuales superiores en el caso de los niños, niñas y adolescentes canarios frente al conjunto de la población.

- **Tanto la tasa AROPE, como dos de sus tres componentes se han reducido en el periodo 2022-2023 entre los niños, niñas y adolescentes canarios.** Es muy notable la reducción que se ha producido en la tasa de riesgo de pobreza, que ha pasado del 43,6% a un 37,1%. Por el contrario, la tasa de baja intensidad en el empleo ha aumentado en 2,7 puntos porcentuales, mientras que la de carencia material y social severa se ha mantenido relativamente estable. En términos generales, estas variaciones han supuesto una reducción de 3,3 puntos porcentuales de la tasa AROPE, que ha pasado en el periodo 2022-2023 entre los niños, niñas y adolescentes canarios de un 47,8% a un 44,5%.
- **La ratio S80/S20 correspondiente a la población total de Canarias es 5,3 y la específica de la población menor de 18 años de 6,1, lo que implica que entre los niños, niñas y adolescentes la desigualdad en la distribución de los ingresos es algo mayor que la que se da entre la población en su conjunto.**

4.

ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES 2024-25

En Canarias, si tomamos como referencia el umbral estatal, algo menos de la mitad de los niños, niñas y adolescentes (44,5%) está en riesgo de pobreza o exclusión social. Utilizando el umbral autonómico, este porcentaje desciende, pero no por ello deja de ser preocupante, aproximadamente 1 de cada 3. Respecto al resto de comunidades y ciudades autónomas, Canarias ocupa el cuarto lugar por la cola, sólo Andalucía, Ceuta y Melilla cuentan con porcentajes más elevados.

En relación con la evolución a la tasa AROPE para las personas de 0 a 17 años en Canarias, esta ha descendido en tres puntos respecto a 2022, aunque sigue siendo muy elevada, superando en 10 puntos a la media española y en casi 10 puntos a la de población total. Lo mismo ocurre con sus componentes: el índice de carencia material y social severa desciende ligeramente respecto a 2022, pero se sitúa 4 puntos por encima de la media estatal, llegando a alcanzar su máximo para el período analizado en 2021, con un 26,1%. El riesgo de pobreza y la baja intensidad en el empleo que se sitúan 9 y 10 puntos respectivamente sobre la media estatal.

En Canarias es claramente visible que los datos y la secuencia analizada reflejan una situación que debe preocuparnos. Los niños, niñas y adolescentes de la comunidad autónoma sufren de forma notoria un mayor impacto relacionado con las dificultades económicas, sobre todo los más vulnerables. Además, los altos niveles de riesgo, unido a su carácter persistente, señala que la situación no cambia de forma estructural y requiere de un abordaje y análisis más intenso y con mayor impacto.

Esta vulnerabilidad socioeconómica de la infancia, de las familias con niños y niñas, especialmente frente a las situaciones de crisis, está motivada por el bajo nivel de protección social de las familias y la infancia en nuestras políticas públicas, más pequeñas y menos eficaces que las de los países de nuestro entorno.

Por otro lado, más allá de una obligación derivada de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), y de los compromisos con la Agenda 2030, invertir en la infancia es, sin duda, una opción que reporta beneficios a toda la población. El coste de no actuar no sólo afecta a los niños, niñas y familias en situación más vulnerable, sino que compromete el bienestar de toda la sociedad.

UNICEF Comité Canarias propone:

POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DERECHOS DE INFANCIA

1. **Fomentar el conocimiento de la situación de los niños y niñas** de nuestra comunidad a través de un diagnóstico exhaustivo, en base a datos de calidad, de modo que exista una base sólida para el desarrollo y evaluación de políticas adecuadas y orientadas, siempre desde la perspectiva de derechos y de equidad.
2. **Retomar el ejercicio de análisis presupuestario en clave de infancia** realizado en ejercicios anteriores poniendo foco en el análisis sobre impacto y eficacia en términos de equidad.
3. **Promover la creación de un órgano autonómico de participación infantil y adolescente** con el fin de impulsar y fortalecer su participación real, facilitando espacios de escucha activa e intercambio sobre asuntos que les afecte.

INFANCIA CON UNA OPORTUNIDAD JUSTA Y EQUITATIVA EN LA VIDA

4. **Reforzar mecanismos de protección social para luchar contra la pobreza infantil y la desigualdad** que genere oportunidades para todos y todas, garantizando el acceso a servicios esenciales para la infancia vulnerable mediante la aplicación y seguimiento de instrumentos como la Garantía Infantil Europea en Canarias o el establecimiento de sistemas

de rentas mínimas, Ley de Renta Canaria de Ciudadanía.

5. **Facilitar el acceso y el mantenimiento de una vivienda en las condiciones de habitabilidad óptimas** con foco en los grupos de población más vulnerables, mejorando la coordinación entre los servicios sociales y el sector de vivienda.
6. **Incrementar la contribución de la cooperación descentralizada en línea con el compromiso del II Plan Director de la Cooperación Canaria**, de acercarse progresivamente al 0,7% de presupuesto destinado a Cooperación Internacional, donde la infancia debe ser una prioridad, especialmente en contextos humanitarios.

INFANCIA QUE APRENDE Y CRECE SANA EN ENTORNOS PROTECTORES

7. **Desarrollar los instrumentos normativos necesarios en el ámbito autonómico para el diseño y aterrizaje de políticas públicas de infancia** adaptados a los nuevos desafíos y retos: elaboración de una nueva Ley de Infancia Autonómica, desarrollo de la Estrategia Canaria de Infancia, Adolescencia y Familia e implementación de la LOPIVI a nivel autonómico, con el fin de favorecer los cambios necesarios para su bienestar, asegurando la dotación de recursos necesarios para el adecuado desarrollo.
8. **Incrementar las medidas, mecanismos y recursos necesarios en el sistema de protección** con foco en la inclusión y la transición a la vida adulta, promoviendo el acogimiento familiar, para asegurar una respuesta adecuada que atienda las distintas necesidades, especialmente para los niños y niñas migrantes no acompañados, y mejorar la coordinación para que todos los niños y niñas tutelados ejerzan todos sus derechos, incluida la participación.

4. ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES 2024-25

9. Dotar de los recursos necesarios al I Plan Canario de Salud Mental para el desarrollo de todas aquellas medidas propuestas para la prevención, promoción y atención a la población infantil y adolescente (Línea Estratégica 4).

10. Avanzar en la lucha contra la exclusión digital entre los colectivos más vulnerables, acompañando e impulsando medidas que nos permitan profundizar sobre la relación de la infancia y la adolescencia en el uso seguro y responsable de las Tecnologías para la Relación, la Información y la Comunicación (TRIC), conociendo y midiendo el impacto que tiene en sus vidas.